FÁBRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

114 CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.022.835

Hemeterio Fernandez

Ramon Ros

Juan Ponens,

Secretario

Sesión ordinaria 3 Febrero.

En el pueblo de Molleta á tres de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco. Reunido en Ayuntamiento en sesión pública ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Pujol Sentís y con asistencia de los Concejales al margen anotados, abrió la sesión con lectura del acta anterior y fué aprobada. Seguidamente pasó el Sr. Presidente á tratar sobre el proyecto de presupuesto adicional de este pueblo correspondiente al ordinario del actual ejercicio económico, formado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, á fin de que se procediera á su examen é inmediata discusión. Examinado minuciosamente dicho proyecto de presupuesto, y resultando del mismo haber sido ya aprobado por el Sor. Concejal Síndico, encargado de la gestión económica, fueron aprobadas todas las partidas de gastos consignadas en los capítulos 6°, 9°, 11° y 12° del mismo, y contestadas que fueron por la comisión de Hacienda las varias observaciones hechas, y habida

consideración á que las partidas consignadas en todos y cada uno de dichos capítulos lo son por absoluta necesidad, á fin de no dejar desatendidos los servicios á que se destinan, acordose por unanimidad por los Sres. del Ayuntamiento aprobar el citado proyecto de presupuesto adicional de Gastos en cantidad de 2484 pesetas 87 céntimos, los que refundidos á los consignados en el ordinario del mismo ejercicio económico dan un total de gastos á realizar de 13862 pesetas 89 céntimos. Puesta á discusión la parte de Ingresos del mencionado proyecto de presupuesto adicional, y resultando que para cubrir los gastos presupuestados se recurre á la misma clase de ingresos que se cuenta, tales como la existencia que resulto en Depositaría en 31 de Diciembre último al cerrarse definitivamente la cuenta del anterior ejercicio económico y las cantidades que procedentes del presupuesto de dicho ejercicio quedaron pendientes de recaudación en el citado día; y resultando que con dichos partidas no tan solo se llega á la completa nivelación del presupuesto adicional, refundido al ordinario, si que también aparece un sobrante de 2264 pesetas 2 céntimos; discutido suficientemente el asunto, acordose por unanimidad por los Sres. del Ayuntamiento aprobar el mencionado proyecto de presupuesto adicional de Ingresos en cantidad de 4689 pesetas 2 céntimos: aprobando por último en su totalidad el cuenta do proyecto de presupuesto adicional, refundido al ordinario del corriente ejercicio económico, y acordando se

rajonica al publico por el término de quince
días, de conformidad con lo dispuesto por la
ley municipal vigente.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se
levantó la sesión firmando la presente acta
todos los concurrentes a la misma conmigo
el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Segura

Ramon Vilellonga

Hemeterio Fornagueres

Isidro Pujol

Isidro Castellaguè

Juan Fornes

Vicente Segura

Ramon Vilellonga

Ramon Vilellonga

Sesión extraordinaria 2 Febrero.

En el pueblo de Molleta a nueve de Febrero de mil
ochocientos noventa y cinco; previa convocato-
ria al efecto y bajo la presidencia del Sor. Al-
calde D. Vicente Segura, Juez de primera ins-
tancia de los diez de la mañana en la
casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento
que al margen se expresan con objeto de pro-
ceder a la rectificación definitiva y cierre
del alistamiento de mozos concurrentes al
próximo reemplazo, según previene el artícu-
lo ciento, ciento de la orgánica ley de Re-
clutamiento de once de Julio de mil ochocien-
tos ochenta y cinco; y abierta la sesión y presen-
cia de los interesados, se ordenó por el Sor. Presi-